## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 933 - 2017 - MDLV

La Victoria, setiembre 20 de 2017 Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

## VISTO:

El Informe Nº 435-2017-MDLV/UL y el Informe Nº 220-2017-MDLV/GPPyCTI; y

## CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la ley Nº 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 034-2017-MDLV del 19 de enero de 2017 se aprobó el Plan Ánual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 056-2017-EF que modifica el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225, dispone en su Artículo 6º, inciso 6.2) Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el ejercicio presupuestal 2017, a fin de incluir el procedimiento de Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA HUACA - CHACUPE ALTO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 355333. Valor estimado de la contratación S/ 49,654.26;

Estando a lo solicitado por la Unidad de Logística a través del Informe Nº 435-2017-MDLV/UL para modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria - 2017, y el Informe Nº 220-2017-MDLV/GPPyCTI emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional que otorga certificación de crédito presupuestario para la ejecución de la obra en mención; es necesario proyectar el respectivo acto resolutivo modificando el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria - 2017;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, a fin de incluir el procedimiento de Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA HUACA - CHACUPE ALTO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 355333. Valor estimado de la contratación S/ 49,654.26 (Cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro con 26/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO,- La Gerencia de Administración se encargará de publicar la modificación del nuevo Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria en el SEACE, en la forma prevista por el artículo 6º, inciso 6.3 del Decreto Supremo Nº 056-2017-EF.

POR TANTO: REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.







